

Memorando Nro. MSP-CZ9HGDC-2025-0134-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Cristina Vanesa Guillén Salazar
Responsable de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos - HGDC

Sr. Ing. Jorge Andres Beltran Jacome
Responsable Administrativo - HGDC

Sr. Psic. Ind. Jeferson Leonidas Zambrano Loachamín
Guardalmacén - HGDC

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones de realizadas al examen comprendido entre el 3 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 por la Contraloría General del Estado - Canjes

Dando cumplimiento a lo indicado en el Oficio No. 01234-DNA7-SySS-2024, suscrito por la Lcda. Mayra Vargas Martínez, DIRECTORA NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADA - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, mismo que manifiesta:

"...CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - Se remite informe DNA7-SySS-0064-2024 del examen comprendido entre el 3 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio..."

Por lo indicado, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 77 (*Máximas autoridades, titulares y responsables*) literal d) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado "*Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, las regulaciones y demás disposiciones expedidas por la Contraloría General del Estado*"; y lo que establece el Art. 92 *Ibiden* "*Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado*".

Por medio del presente, dispongo de manera mensual presentarán un informe mensual de los insumos, dispositivos, medicamentos y reactivos que estén próximos a cumplir los 60 días previos a su caducidad; además contenga la información referente a los insumos, dispositivos, medicamentos y reactivos que se encuentren pendientes de canje, con las gestiones realizadas de notificación, seguimientos y demás gestiones para su reposición, cancelación en efectivo, permuta o canje correspondiente.

Memorando Nro. MSP-CZ9HGDC-2025-0134-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alonso Ernesto Herrera Tasiguano

GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN - HGDC

Copia:

Sr. Mgs. Milton Fabricio Ruales Martinez

Coordinador Administrativo Financiero - HGDC

Sra. Mgs. Adriana Cano Guevara

Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión - HGDC

mr/sp